

Guía docente de la asignatura

**Derecho de Sociedades**Fecha última actualización: 12/07/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 14/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa

**MÓDULO**

Módulo 4. Asesoría en Gestión Civil y Mercantil

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	3	<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No se exigen.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- Empresa y empresario.
- Empresario individual.
- Empresarios sociales.
- Régimen jurídico de las sociedades mercantiles: especial referencia a la constitución.
- La sociedad de responsabilidad limitada.
- Sociedades cooperativas y sociedades laborales. Modificaciones estructurales.
- Otras figuras societarias.
- Responsabilidad criminal de las personas jurídicas.
- Delitos societarios y otros delitos relacionados con la criminalidad empresarial.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG02 - Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG03 - Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-mercantiles vigentes en materia de empresarios individuales y sociales.
- Ser capaz de asesorar en materia jurídico mercantil, particularmente en lo que concierne a la elección de la forma jurídica de la empresa y a la constitución de sociedades mercantiles.



- Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito empresarial que resulten condicionadas por el marco normativo jurídico societario.
- Ser capaz de intervenir en el tráfico mercantil como representante o administrador de la sociedad.
- Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así como otros documentos jurídicos y administrativos en materia societaria.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. El empresario social o colectivo. Las sociedades personalistas.

1. La sociedad mercantil. Concepto. El contrato de sociedad.
2. Clasificación de las sociedades mercantiles. Tipicidad y atipicidad de las sociedades mercantiles.
3. Personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. La sociedad mercantil como empresario.
4. La nacionalidad y el domicilio de las sociedades mercantiles.
5. La constitución de las sociedades. Escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil. La sociedad no inscrita: la sociedad devenida irregular y la sociedad en formación.
6. La sociedad de hecho. La nulidad e invalidez del negocio constitutivo.
7. El carácter mercantil de la sociedad.
8. Concepto y clases de sociedades personalistas (sociedad colectiva y sociedad comanditaria simple).
9. Características de la sociedad colectiva y de la sociedad en comandita: diferencias y similitudes.
10. La constitución de las sociedades personalistas. Requisitos formales. Contenido mínimo de la escritura social y su modificación.
11. La razón social en las sociedades personalistas. Formación. Uso y abuso de la firma o razón social.
12. Relaciones jurídicas internas. Obligaciones y derechos de los socios. La administración o gestión social.
13. Relaciones jurídicas externas. La representación de la sociedad. Responsabilidad por las deudas sociales.
14. Disolución de las sociedades personalistas.

#### Tema 2. La constitución o fundación de las sociedades de capital.



1. Función económica de la sociedad anónima. Concepto y caracteres. Denominación social.
2. Fundación o constitución de la sociedad anónima. Requisitos (escritura pública, estatutos sociales e inscripción en el Registro Mercantil). Clases de fundación: fundación simultánea o por convenio y fundación sucesiva o por suscripción pública.
3. Función económica de la sociedad de responsabilidad limitada. Concepto y caracteres. Denominación social.
4. Constitución. La fundación simultánea o por convenio. La Sociedad limitada de formación sucesiva.

### Tema 3. La sociedad anónima (I).

1. El capital social de la sociedad anónima. Concepto. Funciones. Principios ordenadores del capital social. Capital social y patrimonio social.
2. El desembolso del capital social. Las aportaciones sociales (dinerarias y no dinerarias). Las prestaciones accesorias. Las adquisiciones onerosas. Los desembolsos pendientes.
3. Las acciones. Características y distintos tipos de valor. Clases y series de acciones. Documentación y representación de las acciones como valores negociables o mobiliarios (títulos-valores y anotaciones en cuenta). La acción como conjunto de derechos del socio (derechos económicos y derechos políticos o administrativos). Las acciones sin voto. La transmisión de acciones y restricciones a su libre transmisibilidad.
4. La pérdida de la cualidad de socio. La transmisión de todas las acciones. Derecho de separación del socio. Exclusión del socio.

### Tema 4. La sociedad anónima (II).

1. Órganos sociales. Concepto y clases.
2. El órgano de decisión: la junta general. Concepto, carácter y competencia. Clases de juntas generales (ordinaria, extraordinaria y universal). Convocatoria de la junta general. Lugar y tiempo de celebración de la junta general. Constitución y desarrollo de la junta general (el quórum). Adopción de acuerdos. El acta de los acuerdos sociales. Actos posteriores a la junta: impugnación de los acuerdos sociales.
3. El órgano de administración. Carácter y naturaleza. Facultades de gestión y facultades de representación. Requisitos, prohibiciones y ejercicio del cargo. Los deberes de los administradores. Modos de organizar la administración. Nombramiento de los administradores. Duración del cargo. Cese de los administradores. Régimen de responsabilidad de los administradores. Remuneración de los administradores. Especialidades del consejo de administración (concepto, composición, nombramiento de los consejeros y funcionamiento).
4. Los auditores de cuentas.
5. La modificación de los estatutos. Régimen jurídico. Supuestos especiales de modificación: aumento y reducción de capital social.



6. Disolución de la sociedad anónima. Fases. Causas de disolución, el acuerdo de disolución y la reactivación de la sociedad disuelta. La liquidación y división del haber social. La extinción de la sociedad.

7. Sociedad Comanditaria por acciones. Concepto y régimen jurídico.

### **Tema 5. La sociedad de responsabilidad limitada.**

1. Capital social. Concepto, funciones y principios.

2. El desembolso del capital social. Aportaciones sociales. Las prestaciones accesorias.

3. Las participaciones sociales. Su documentación: el libro registro de socios. La adquisición de la condición de socio y sus derechos. Las participaciones sin voto. La transmisión de las participaciones sociales.

4. La pérdida de la cualidad de socio. Separación y exclusión del socio.

5. El órgano de decisión: la junta general. Concepto, carácter y competencia. Clases. Convocatoria. Lugar y tiempo de celebración. Constitución y funcionamiento. Adopción de acuerdos. El acta. Impugnación de los acuerdos sociales.

6. El órgano de administración y representación. Carácter y naturaleza. Capacidad y prohibiciones para el ejercicio del cargo. Los deberes de los administradores. Modos de organizar la administración. Nombramiento de los administradores. Duración del cargo. Cese. Régimen de responsabilidad. Remuneración. Especialidades del consejo de administración.

7. Disolución, liquidación y extinción de la sociedad de responsabilidad limitada.

### **Tema 6. Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.**

1. Transformación de las sociedades mercantiles. Concepto y modalidades. El acuerdo de transformación. La publicación del acuerdo. El derecho de separación de los socios. Inscripción de la transformación. Efectos de la transformación sobre la responsabilidad de los socios.

2. Fusión de sociedades mercantiles. Concepto y clases de fusión. Procedimiento de fusión. Efectos de la fusión sobre la responsabilidad de los socios.

3. Escisión de sociedades mercantiles. Concepto y clases. Régimen jurídico de la escisión. El procedimiento.

4. Cesión global del activo y del pasivo. Concepto. Régimen legal de la cesión global.

5. Traslado internacional del domicilio social.

### **Tema 7. Sociedades mercantiles especiales.**

1. Uniones y agrupaciones de empresarios. Uniones temporales de empresas. Agrupaciones de



interés económico. Los grupos de sociedades.

2. Las sociedades capitalistas unipersonales. Las sociedades profesionales. Las sociedades laborales.

3. La sociedad limitada nueva empresa.

4. Sociedades anónimas especiales. Las sociedades anónimas deportivas. Las sociedades anónimas de capital público. Las sociedades cotizadas. La sociedad europea domiciliada en España.

5. Sociedades de base mutualista. La sociedad cooperativa. Las mutuas de seguros. La sociedad de garantía recíproca.

### Tema 8. Otros fenómenos societarios.

1. Procedimientos societarios.

2. Resolución extrajudicial de conflictos societarios: mediación y arbitraje societarios.

3. Concurso de Sociedades.

### Tema 9. Cuestiones relativas a la intervención penal en el marco societario.

1. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

2. Análisis de los delitos societarios: El delito de falsedad en documentos sociales (art. 290 Cp). El delito de imposición de acuerdos sociales abusivos (art. 291 Cp). El delito de imposición de acuerdos sociales lesivos (art. 292 Cp). El delito de lesión de derechos sociales (art. 293 Cp). El delito de negativa o impedimento de las potestades de supervisión e inspección de los mercados financieros (art. 294 Cp). El delito de administración desleal de patrimonio ajeno del nuevo artículo art. 252 Cp. El régimen de perseguibilidad de los delitos societarios. Análisis del artículo 296 del Cp. El concepto de sociedad a efectos penales del artículo 297 del Cp. Especial referencia a los elementos de la «sociedad constituida o en formación».

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Pérez-Serrabona González, J.L. (coord.), Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado. Material de estudio y Cuaderno para el trabajo autónomo del alumno, Editorial



Técnica Avicam, Granada, última edición.

- Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Broseta Pont, M. / Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, última edición.
- Menéndez, A., (director) y otros autores, Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Cívitas, Madrid, última edición.
- Sánchez Calero, F., Principios de Derecho Mercantil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Uría, R., Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Vicent Chuliá, F., Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV., Derecho de sociedades: Libro homenaje al profesor Fernando Sánchez Calero, ed. McGraw-Hill, Madrid, 2002.
- Estudios de Derecho de sociedades y Derecho concursal. Libro homenaje al profesor Rafael García Villaverde, ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- Á. Rojo y E. Beltrán (coord.), Comentario de la Ley de Sociedades de Capital, ed. ed. Thomson Reuters-Civitas, Navarra, 2011.
- Juste Mencía, J. (coord.), Comentario de la reforma del Régimen de las Sociedades de Capital en materia de Gobierno Corporativo (Ley 31/2014) en las sociedades no cotizadas, ed. Thomson Reuters-Civitas, Navarra, 2015.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: Bases de Datos (Westlaw-Arandazi, La Ley Digital, V-Lex, Tirant On Line, El Derecho, etc.). Puede verse el listado completo en la dirección: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/bdalfabetico](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico).
- Portales jurídicos de libre acceso digital: [www.noticias.juridicas.com](http://www.noticias.juridicas.com), Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>)
- Otros enlaces de interés en la materia:

1. <http://www.rmc.es/>
2. [http://www.registradores.org/registros\\_mercantil.jsp](http://www.registradores.org/registros_mercantil.jsp)
3. <http://www.notariosyregistradores.com/web/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos



- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Instrumentos de Evaluación:

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).
- Pruebas escritas.

#### Porcentaje sobre la calificación final:

- Prueba teórica escrita (60 %).
- Valoración final de informes, trabajos y casos prácticos (40 %).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

#### Instrumentos de Evaluación:

- Pruebas escritas.

#### Porcentaje sobre la calificación final:

- Prueba teórica escrita (100 %).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Prueba teórica escrita (100 %).



## INFORMACIÓN ADICIONAL

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.

Especialidad en Gestión Administrativa.

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumnado adquirirá la competencia para tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.

-----

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumnado adquiera las competencias

CT1 y CT4.

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales.

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumnado se asegurará que éste adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiantado en relación con estas competencias.

